RESOLUCIÓN No. -2501
(20 de noviembre de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MT-SP-SAMCSUB-006-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TIBU

El alcalde del Municipio de Tibú, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contempladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO.

Que, realizados los estudios previos y el análisis de conveniencia y oportunidad por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, se determinó la necesidad de celebrar el contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, LA GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO Y LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER"**.

Que el 12 de noviembre de 2026 se publicaron en el portal de contratación SECOP I el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el análisis del sector y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MT-SP-SAMCSUB-006-2026.

Que el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipyme venció el 19 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m. Dentro de dicho término se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales la Entidad dio respuesta en el documento de apreciaciones publicado el 20 de noviembre de 2026.

Que, dentro del término señalado en el cronograma, no se recibieron solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipyme, por lo que el presente proceso no se limita y podrá participar en él cualquier persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que cumpla los requisitos del pliego de condiciones.

E-2501

Que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización, por lo que la escogencia del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial, y el Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender el compromiso.

Que, cumplidos los requisitos previos a la apertura del proceso,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MT-SP-SAMCSUB-006-2026, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, LA GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO Y LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: Alcaldía de Tibú, Secretaria de Planeación Municipal. Página WEB **www.contratos.gov.co SECOP I.**

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	12 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	12 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a Mipyme	Del 12 al 19 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	contratacion@tibu-nortedesantander.gov.co y Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Publicación de las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego	20 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co

Nº - 2501

Acto administrativo de apertura, incluida la decisión sobre limitación a Mipyme	20 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 25 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	contratacion@tibu-nortedesantander.gov.co y Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Manifestación de interés de participar en el proceso	Hasta el 26 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	contratacion@tibu-nortedesantander.gov.co y Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Consolidación de oferentes	27 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Publicación de adendas en caso de ser necesario	Hasta el 27 de noviembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Presentación de ofertas y cierre del proceso	2 de diciembre de 2026 – 10:00 a.m.	Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Apertura de las propuestas (sobre No. 1)	2 de diciembre de 2026 – 10:30 a.m.	Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Evaluación jurídica, financiera, organizacional y técnica de las propuestas	Del 2 al 3 de diciembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Publicación y traslado del informe de evaluación preliminar	Del 3 al 7 de diciembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Subsanación y recepción de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 7 de diciembre de 2026 a las 6:00 p.m.	contratacion@tibu-nortedesantander.gov.co y Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Respuesta a observaciones y publicación del informe final	9 de diciembre de 2026	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Audiencia pública de subasta inversa y adjudicación del contrato	10 de diciembre de 2026 – 10:00 a.m.	Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno
Acto Administrativo de Adjudicación	10 de diciembre de 2026 hasta las 5:30 pm	Página de contratación estatal SECOP www.contratos.gov.co
Perfeccionamiento del contrato (firma, registro presupuestal y aprobación de garantías)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	contratacion@tibu-nortedesantander.gov.co y Carrera 5 Nº 5-06 Barrio Miraflores (Tibú) Alcaldía Municipal de Tibú – Tercer piso – Secretaría General y de Gobierno

Para la contratación el Municipio cuenta con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 26 0951 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026**, expedido por la Tesorería Municipal de Tibú, con cargo a los rubros

Nº - 2501

2.3.2.02.02.009.17.04 "Asociaciones apoyadas" ($36.728.100), 2.3.2.02.02.009.17.05 "Personas beneficiadas" ($27.000.000) y 2.3.2.02.02.009.17.07 "Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria" ($113.200.000).

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($176.928.100,00), incluidos los impuestos de Ley y demás costos directos e indirectos.

SEGUNDO: La convocatoria del presente proceso NO SE LIMITA A MIPYME, por cuanto no se recibieron solicitudes de limitación dentro del término previsto en el cronograma.

TERCERO: Convocar a las VEEDURÍAS CIUDADANAS a ejercer el control social sobre el presente proceso, presentando por escrito sus recomendaciones ante la Secretaría de Planeación Municipal.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el SECOP I.

Dada en Tibú – Norte de Santander, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RICHAR JAVIER CLARO DURAN
Alcalde Municipal

Proyectó: Ing. Elkin Tabares Gelves – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación.
Revisó: Sergio Reyes Barón – Asesor Jurídico Externo.
Aprobó: José Gregorio Pabón Pabón – Secretario de Planeación Municipal.